



Anuncio de licitación

Número de Expediente **508/23**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 24-05-2023 a las 12:20 horas.



Contratación del servicio privado de apertura de cuenta de depósito a corto plazo (IPF) para la rentabilización de excedentes de tesorería titularidad de la Excm. Diputación de Córdoba.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 206.000 EUR.

→ Tipo de Contrato Privado

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: Según apartado 3º de la memoria justificativa.

→ Clasificación CPV

→ 66112000 - Servicios de depósito de fondos.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ysearK6pBG9xseVhcqrkhw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Córdoba**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://aplicaciones.dipucordoba.es/contratacion/>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=UWEIm2LZtRUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15
→ (14071) Córdoba España
→ ES613

Contacto

→ Teléfono 957212900
→ Fax 957211188
→ Correo Electrónico contratacion@dipucordoba.es

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

→ Servicio de contratación

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 08/06/2023 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15
→ (14071) Córdoba España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 957212904
→ Fax +34 957212900
→ Correo Electrónico contratacion@dipucordoba.es

Recepción de Ofertas

→ Recepción electrónica a través de la PLACSP.

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15
→ (14071) Córdoba España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 957211188
→ Fax +34 957212900
→ Correo Electrónico contratacion@dipucordoba.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 08/06/2023 a las 23:59

→ Observaciones: Sólo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con su descarga, uso y manejo, póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través del correo-e licitacionE@hacienda.gob.es, en horario de lunes a jueves de 9:00 a 19:00 y viernes de 9:00 a 15:00 (excepto festivos en Madrid capital), indicando el

→ Tesorería General

→ Sitio Web <http://www.dipucordoba.es/tesoreria>

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15
→ (14071) Córdoba España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 957211114
→ Fax +34 957211683
→ Correo Electrónico tesoreria@dipucordoba.es

número de expediente, órgano de contratación y detalle del error, adjuntando captura de pantalla si es posible.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables automáticamente.

- Apertura sobre oferta económica
- El día 22/06/2023 a las 09:00 horas
- Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte de la mesa de contratación. El acto tendrá carácter público, por lo que se convocará a los licitadores con la debida antelación a través de un anuncio en el perfil del contratante.

Lugar

→ Casa Palacio Provincial

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, s/n
→ (14071) Córdoba España

Tipo de Acto : Público

→ **Condiciones para la asistencia** : Hasta completar aforo, salvo que el acto tenga lugar de manera telemática, retransmitido a través de <https://www.youtube.com/user/prensadipucordoba>.

Otros eventos

Apertura de los sobres que contienen la documentación administrativa relativa al cumplimiento de requisitos previos.

- Apertura sobre administrativo
- El día 15/06/2023 a las 09:00 horas
- Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte de la mesa de contratación. Este acto no tendrá carácter público, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 20.2 del PCAP.

Lugar

→ Casa Palacio Provincial

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, s/n
→ (14071) Córdoba España

Tipo de Acto : Privado

→ **Condiciones para la asistencia** : Ninguna, ya que el acto no tiene carácter público.

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Contratación del servicio privado de apertura de cuenta de depósito a corto plazo (IPF) para la rentabilización de excedentes de tesorería titularidad de la Excm. Diputación de Córdoba.

→ Valor estimado del contrato 206.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 0 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 0 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 66112000 - Servicios de depósito de fondos.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: Según apartado 3º de la memoria justificativa.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Cumplimiento del XXIV Convenio colectivo del sector de la banca

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Requisitos de participación de los licitadores

→ Titulo habilitante Los licitadores deberán estar inscritos en el Registro de Entidades de Crédito del Banco de España.

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con la Diputación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar. Los candidatos o los licitadores deberán acreditar su personalidad jurídica y capacidad de obrar. Cuando fueran personas jurídicas deberán justificar que el objeto social de la entidad comprende el desarrollo de todas las actividades que constituyen el objeto del contrato al que concurren. La acreditación se realizará mediante la presentación de los estatutos sociales inscritos en el Registro mercantil o en aquel otro registro oficial que corresponda en función del tipo de entidad social. La acreditación de los datos relativos a la personalidad jurídica y a la capacidad de obrar podrá realizarse mediante la certificación de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP.

→ No prohibición para contratar - Los candidatos o licitadores no podrán estar incurso, a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el artículo 71 LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. La prueba por parte de los licitadores de no estar incurso en las prohibiciones para contratar podrá realizarse mediante testimonio judicial o certificación administrativa, según los casos, y cuando dicho documento no pueda ser expedido por la autoridad competente podrá ser sustituido por una declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa, notario público u organismo profesional cualificado. Esta declaración se realizará sin perjuicio de la facultad del órgano y la Mesa de contratación de comprobar que los datos y circunstancias de la misma son coincidentes con los que recoja el

Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado y/o Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía, así como de obtener aquellos certificados que resulten necesarios para la adjudicación, cuando hubiera sido autorizado para ello por el licitador. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP.

- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incursos en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración de las prescripciones técnicas y/o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, lo cual se acreditará mediante certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, pudiendo serlo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, que podrá obtenerse mediante autorización de cesión de información según Anexo nº 4 o, en su caso, declaración responsable de no estar obligado a presentarla. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. Esta documentación podrá suplirse por la autorización, que consta en el Anexo nº 4 de este PCAP, por la que se autoriza al órgano de contratación a obtener de forma directa la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo del Anexo nº 4 del PCAP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - La solvencia técnica se considera acreditada con la inscripción en el Registro de Entidades de Crédito del Banco de España.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Otros - Se considerará solvente el licitador que haya obtenido, antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, una calificación crediticia igual o superior a "Baa3" según la clasificación de Moody's, ó "BBB-" según las clasificaciones de Standard & Poor's y Fitch. Ambas a largo plazo. Se considera calificación crediticia equivalente aquellas que den una calidad crediticia mínima de 3, según el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/2006 de la Comisión de 16 de noviembre de 2021 por el que se establecen normas técnicas de ejecución que modifican el Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1800 en lo que respecta a la asignación de las evaluaciones de crédito de las agencias de calificación externas a una escala objetiva de grados de calidad crediticia, de conformidad con la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.

Preparación de oferta

- [Sobre A](#)
- [Tipo de Oferta](#) Documentación administrativa
- [Descripción](#) Sobre que contiene la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para optar a la adjudicación del Contrato de servicio privado de apertura de cuenta de depósito a corto plazo (IPF) para la rentabilización de excedentes de tesorería titularidad de la Excm. Diputación de Córdoba, por procedimiento abierto.

Preparación de oferta

- [Sobre C](#)

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Sobre que contiene la documentación acreditativa de criterios evaluables de forma automática, para optar a la adjudicación del contrato de servicio privado de apertura de cuenta de depósito a corto plazo (IPF) para la rentabilización de excedentes de tesorería titularidad de la Excm. Diputación de Córdoba, por procedimiento abierto.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Periodo de liquidación de intereses para los tres depósitos (hasta 10 puntos)
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : Indicar el periodo de liquidación (anual, semestral, cuatrimestral, trimestral o mensual)
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Reducción del plazo de disponibilidad de los tres depósitos (hasta 10 puntos)
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Expresión de evaluación : Se expresará en días naturales de reducción del plazo.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Rentabilidad del depósito a 12 meses por 2.000.000,00 euros (hasta 20 puntos)
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 20
 - Expresión de evaluación : Se expresará en T.A.E.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- Rentabilidad del depósito a 12 meses por 3.000.000,00 euros (hasta 20 puntos)
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 20
 - Expresión de evaluación : Se expresará en T.A.E.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- Rentabilidad del depósito a 9 meses por 5.000.000,00 € (hasta 40 puntos)
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 40
 - Expresión de evaluación : Se expresará en T.A.E.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 40

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ Tribunal Administrativo de Recursos de Andalucía

→ Sitio Web https://www.juntadeandalucia.es/organismos/haciendaindustriayenergia/consejeria/adscritos/tarc_html

Dirección Postal

→ Barcelona, nº 4-6
→ (41001) Sevilla España

Contacto

→ Teléfono +34 671530856
→ Fax +34 955515041

Plazo de Presentación

→ Hasta el 15/06/2023 a las 23:59

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No